

## **SBS e IFC suscriben convenio para impulsar y fortalecer la sostenibilidad en el sector financiero**



**Boletín N°:**



Dic 09, 2025



PERU

Objetivo es impulsar un sistema financiero más transparente, resiliente y alineado con los desafíos globales.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, firmaron un convenio de cooperación técnica orientado a promover la adopción de los estándares del International Sustainability Standards Board (ISSB) –IFRS S1 e IFRS S2, que establecen requerimientos globales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad y riesgos climáticos. Esta firma se da bajo el Programa IESG Perú que apoya Suiza, a través de su Cooperación Económica (SECO) y refuerza el compromiso de ambas instituciones con el fortalecimiento de la transparencia y la gestión sostenible en el sistema financiero peruano.

La colaboración propuesta incluye el fortalecimiento de competencias técnicas, la revisión y armonización de instrumentos de supervisión y el apoyo especializado en la aplicación efectiva de estos estándares dentro de las entidades sujetas a supervisión.

“El cambio climático ya es una realidad visible en el país, y el sistema financiero debe incorporar esta variable en la gestión de riesgos, fortaleciendo además la transparencia y la comparabilidad de la información financiera. En la SBS estamos comprometidos con la sostenibilidad, reconociendo que avanzar en esta materia es esencial para el futuro del sistema financiero”, manifestó Sergio Espinosa, superintendente de Banca, Seguros y AFP.

“Este acuerdo con la SBS refuerza nuestro compromiso de colaborar con las autoridades peruanas en la promoción de finanzas sostenibles y transparentes. Con el respaldo y la experiencia global de IFC, así como el apoyo de SECO, acompañaremos a la SBS en la implementación de estándares internacionales orientados a fortalecer la resiliencia del sistema financiero y generar nuevas oportunidades para los peruanos”, destacó Matilde Bordón, Gerente País de IFC para Perú y Ecuador.

La adopción de los estándares ISSB representa un avance decisivo para integrar de manera más sólida los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático en el Perú, al dotar al sistema financiero, de seguros y de pensiones de información más robusta, comparable y transparente sobre dichos riesgos.

En línea con la rápida convergencia internacional hacia estos estándares, su implementación permitirá mejorar la gestión de riesgos, facilitar el acceso a financiamiento internacional y promover la movilización de capital hacia actividades sostenibles.

---

### **Fuente**

**Fuente:** SBS

**Enlace:** <https://www.sbs.gob.pe/noticia/detallenoticia/idnoticia/3886>